

# Ignoraron autoridades a Copacos electos en 2020

Informe del **IECM** indica que de las **Comisiones de Participación Ciudadana sólo 0.86% y 0.4%** fueron atendidas o participaron en planes de trabajo

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Prácticamente todas las autoridades de las alcaldías y del gobierno capitalino ignoran a las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos), que fueron elegidas en 2020 para fomentar la participación y representación ciudadana.

De acuerdo al informe final sobre el seguimiento al desempeño de las mil 737 Copacos, entregado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al Congreso capitalino, un 99.65% de estas Comisiones promueven la participación ciudadana, mediante la deliberación de diversos temas en las asambleas ciudadanas.

“Lo que refleja una participación y compromiso activo por parte de la mayoría de las Copaco, con un alto nivel de cumplimiento en varias actividades clave. Esto sugiere que hay una comprensión y valoración de sus roles y responsabilidades e incluso, se puede inferir que existe una participación más inclusiva y colaborativa de las personas que integran la Copaco, lo cual es crucial para fomentar un ambiente de trabajo positivo y productivo”, señala el informe.

No obstante, se informa que solo el 0.86% y 0.4% de estas Comisiones reportaron que las autoridades atendieron las necesidades de su unidad territorial y participaron en la elaboración de planes de trabajo, respectivamente.

“Existen indicadores con bajos niveles de cumplimiento, lo que sugiere áreas de mejora tanto en los trabajos de las Co-

paco como en el acompañamiento y asesoría que el Instituto Electoral les brinda”, refiere el documento.

Cabe recordar, que en cada unidad territorial de la Ciudad se elige democráticamente una Copaco, integrada por nueve personas, con un encargo de carácter honorífico (no remunerado) y con una duración de tres años.

El informe muestra que la gran mayoría de las Copacos (99.48%) recibió un distintivo Oro, lo que indica un desempeño alto. “No obstante, se debe prestar atención a los indicadores de forma individual para identificar y abordar las áreas específicas de mejora”.

“El seguimiento institucional continuo es vital para evaluar la efectividad de las actividades de las Copaco y para identificar oportunamente áreas de mejora. El proceso de evaluación debe ser constructivo, proporcionando información valiosa que las Copaco puedan usar para mejorar su desempeño de manera continua”, se lee.

En este sentido, se precisa que el **IECM** debe continuar promoviendo una cultura de compromiso y participación activa entre todas las personas que integran estas Comisiones, desarrollar e implementar planes de acción específicos dirigidos a áreas identificadas para

mejora, los cuales deben ser revisados y ajustados regularmente para responder a los resultados del seguimiento y a la evaluación continua.

Este informe también señala que, con un corte al 31 de mayo de 2023, se tramitaron en las Direcciones Distritales 680 bajas de estas Comisiones: 560 fueron renunciadas, 112 fallecimientos y ocho remociones.

El documento refiere que, en 12 demarcaciones territoriales, 100% de las Copaco instaladas y en funciones obtuvieron distintivo Oro. Por otro lado, en las demarcaciones territoriales Azcapotzalco y Gustavo A. Madero se presentan las Comisiones con distintivo Platino; y la alcaldía Cuauhtémoc es la que tiene el mayor porcentaje de estas representaciones con distintivo Plata. ■





Las Copaco se integran por nueve ciudadanos con un cargo de carácter honorífico y con duración de tres años.

